



Consejo de la
Unión Europea

Expedientes interinstitucionales:
2023/0220 (NLE)
2023/0221 (NLE)

Bruselas, 13 de diciembre de 2023
(OR. en)

15086/23
COR 1

LIMITE

MAMA 158
MED 38
EG 4

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Árabe de Egipto, por otra, relativo a un Acuerdo Marco entre la Unión Europea y la República Árabe de Egipto sobre los principios generales de la participación de la República Árabe de Egipto en programas de la Unión

La página EU/EG/es 6 se sustituye por la página adjunta.

ARTÍCULO 9

El presente Protocolo se aplicará, por una parte, en los territorios en los que es aplicable el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y con arreglo a las condiciones previstas en dicho Tratado, y, por otra, en el territorio de Egipto.

ARTÍCULO 10

1. El presente Protocolo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a aquel en el curso del cual las Partes se notifiquen la finalización de los procedimientos necesarios a tal efecto. En el caso de la Unión Europea, las notificaciones se remitirán a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea y, en el caso de Egipto, a la Misión de la República Árabe de Egipto ante la Unión Europea.

2. A la espera de la entrada en vigor del presente Protocolo, las Partes acuerdan aplicar provisionalmente lo dispuesto en él a partir de la fecha de su firma, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

ARTÍCULO 11

El presente Protocolo forma parte integrante del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Árabe de Egipto, por otra.